



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS
CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
REPÚBLICA DE COLOMBIA
SINCELEJO - SUCRE

TRASLADO EN LISTA

SE PROCEDE A DEJAR A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES, EN LA PRESENTE PLATAFORMA HABILITADA PARA TALES FINES, POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES.

PROCESOEJECUTIVO SINGULAR

RADICADO.....2019-00579-00

EJECUTANTE..... SOCIEDAD BAYPORT
COLOMBIA S.A. NIT 900189642-5

EJECUTADO..... CARLOS ARTURO SALAZAR
BEGAMBRE C.C 1102820638

APODERADO..... CAROLINA ABELLO
OTÁLORA C.C. No. 22.461.911 de Barranquilla y T.P. No.
129.978 del C.S. de la J.

NATURALEZA DEL TRASLADO..... TRASLADO DE
LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO
110 DEL CGP, SE FIJA LA PRESENTE LISTA HOY 06 DE JULIO
DE 2023.

Corre los días 7, 10 Y 11 de Julio del año 2023.

OMAR ENRIQUE OZUNA JIMENEZ
SECRETARIO